



RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2018 Y SE OFERTAN LOS DESTINOS

Finalizado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por Resolución de 6 de abril de 2018 (BOE del 10),

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario publicar, por orden de puntuación, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, y efectuar la oferta de puestos de trabajo, que han de desempeñar en dicha condición.

En consecuencia, **ESTA SUBSECRETARÍA** ha resuelto

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, relacionados, por orden de puntuación obtenida, en el **Anexo I** de esta Resolución.

Segundo.- Ofertar a estos aspirantes al Cuerpo de Veterinarios Titulares, de la Oferta de Empleo Público de 2017, por el sistema general de acceso libre, los puestos de trabajo incluidos en el **Anexo II** de esta Resolución,

Tercero.- Las solicitudes se realizarán presentando el **Anexo III** a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (punto de acceso general):

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html y obligatoriamente, por correo electrónico, a la dirección: webposiciones@mscbs.es.

Los aspirantes deberán solicitar destino en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de este Departamento.

Cuarto.- La adjudicación de destinos se efectuará, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril).

Quinto.- Los aspirantes deberán solicitar tantos puestos como el número de orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas, indicándolos por orden de preferencia.

Sexto.- A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del **Anexo II** que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.



Séptimo.- Al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, los interesados, una vez tomada posesión de su destino como funcionarios de carrera, podrán solicitar el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados a la Administración durante el período de prácticas.

Octavo.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de octubre de 2019

EL SUBSECRETARIO,

Carlos Hernández Claverie

A N E X O I

Nº DE ORDEN	DNI	APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN FASES DE OPOSICION Y CONCURSO	PUNTUACIÓN CURSO SELECTIVO	CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO
1	****7982*	PERALTA RODRIGUEZ, VICTOR	46,27	APTO	46,27
2	4584*****	IGLESIAS MENDEZ, BORJA	39,67	APTO	39,67
3	****4327*	CASTELLANO GARCÍA, CLARA	39,22	APTA	39,22
4	0887*****	CORRAL JIMENEZ, JUAN MANUEL	36,66	APTO	36,66
5	****3202*	CHICANO GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	36,38	APTO	36,38
6	4729*****	ELCHICHINI CIDONCHA, NOELIA	35,03	APTA	35,03
7	****5815*	VALIENTE VIANA, MARIA	34,52	APTA	34,52
8	5362*****	RUIZ DE VILLA SUAREZ, MARTA	33,88	APTA	33,88



ANEXO II

Proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Resolución de 6 de abril de 2018 (BOE del 10)

Nº DE ORDEN	CÓDIGO	MINISTERIO	OO.AA/CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD/CENTRO DE DESTINO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA. LOCALIDAD	NIVEL C.D.	COMPLTO. ESPEC.
1	5502744	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	Subdirección General de Sanidad Exterior	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
2	5478734	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	Subdirección General de Sanidad Exterior	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
3	5478735	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	Subdirección General de Sanidad Exterior	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
4	5502742	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Dirección General de Consumo	Centro de Investigación y Control de la Calidad	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
5	5502743	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Dirección General de Consumo	Centro de Investigación y Control de la Calidad	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
6	5502739	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición	Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
7	5502740	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición	Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31
8	5502741	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición	Subdirección General Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial	Técnico/Técnica Superior	Madrid Madrid	24	6.449,31